



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 8 de octubre de 1982.  
Expediente N° 19.094/82.

RES. N° 197/82.

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Roberto E.J. Frogner, me-//  
diante la cual eleva su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos //  
Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la Sede Regional Orán;

Que del informe del Formulario de Trámite Inmediato surge /  
que el citado docente adeuda Credenciales de Afiliación en la O-/  
bra Social;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de  
la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por el Lic. ROBERTO /  
E.J. FROGNIER, al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICA-  
CION SEMIEXCLUSIVA de la Sede Regional Orán, a partir del 1° de /  
Octubre de 1982.

ARTICULO 2°: Hágase saber, siga a Dirección de Personal y Sede //  
Regional Orán, para su toma de razón, registro y demás efectos. /  
Cumplido. ARCHIVASE.-

DPTO. CS. EXACTAS
ddn.

  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
SECRETARIO DE LEY  
Departamento de Ciencias Exactas



  
Lic. ROQUE RIGGIO  
DIRECTOR  
Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en ficha y Planta.

86